



La internacionalización en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales POLÍTICA DE RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Globalización es un fenómeno que se desarrolla en diferentes ámbitos, pero que en general implica la eliminación de las fronteras y la disminución de las distancias no solo geográficas y físicas, sino, y sobre todo, ideológicas y culturales, con todo lo positivo y negativo que ello puede implicar para las sociedades modernas. Proviene del inglés "global" que quiere decir "mundial" por lo cual sería más apropiado hacer referencia a la mundialización.

Esta ya inevitable mundialización, exige visiones y proyectos (institucionales y personales) que se adecúen a las realidades de un contexto cada vez más competitivo y cosmopolita y en constante cambio y evolución como consecuencia de los avances tecnológicos, de la interdependencia económica y financiera y de un sistema capitalista hegemónico, a pesar de muchos.

Por supuesto, la Universidad no puede ni debe mantenerse al margen de esta realidad. En el mismo sentido de lo anterior, las instituciones de educación superior han debido adaptar sus proyectos educativos a estas circunstancias, de manera que se propicien los mecanismos para enfrentar los retos crecientes en todos los ámbitos y para aprovechar las oportunidades que generan la aparición de no una, sino varias sociedades del conocimiento y los avances de la ciencia. Ello ha obligado a las universidades a explorar e implementar nuevas metodologías en la docencia y en el aprendizaje y a generar las condiciones para un verdadero desarrollo tecnológico, con las exigencias que esto implica para su capacidad científica.

Como manifestación de la Universidad a estas tendencias y demandas, y con el fin de no perder su identidad y ver su misión social disipada, la **internacionalización** se erige como una dimensión inherente al quehacer institucional y que tiene como objetivos, por una parte, la formación de ciudadanos universales habilitados para vivir, interactuar y trabajar eficientemente en escenarios multiculturales, y por la otra, permitir una responsable y eficiente inserción de la institución como un todo, en la dinámica global con el cumplimiento cabal de sus funciones sustantivas.

Para facilitar este proceso, las Universidades implementan, con un compromiso cada vez mayor, políticas y programas para responder a la mundialización, las cuales abarcan aspectos de orden político, económico, científico, tecnológico, social y cultural. Así pues, la internacionalización de la educación superior se constituye en la respuesta positiva a la mundialización para posibilitar escenarios locales, regionales y mundiales que favorezcan la resolución sostenible de problemas comunes.

La U.D.C.A no es ajena a estos imperativos. La internacionalización, se traduce en uno de los aspectos de mayor relevancia en el quehacer institucional, en concordancia con los requerimientos de la mundialización que exigen, más que nunca, que las Universidades se incorporen eficientemente al mundo. En este sentido, se busca establecer las directrices y propósitos que permitan impulsar una internacionalización sólida, eficiente y consecuente con la realidad y las necesidades internas y externas y con una clara contribución a la construcción de comunidad universitaria con una visión integral.

Como respuesta a la creciente necesidad de la institución de centralizar los esfuerzos y expectativas alrededor del tema, en 1994 se creó el Departamento de Relaciones Internacionales con el fin de "contribuir al desarrollo de la labor de carácter docente, investigativa y de extensión, con modernos principios de la globalización, universalidad e internacionalización fomentando las relaciones con el exterior". En otras palabras, la función principal del Departamento es la coordinación de todos los aspectos de carácter internacional en la U.D.C.A.

A partir de entonces, la internacionalización se constituye como un aspecto prioritario en la agenda de la universidad y hace parte integral de Proyecto Educativo Institucional y de su Plan de Desarrollo Institucional. Actualmente, la noción de la internacionalización se encuentra fortalecida y cuenta con un espacio preponderante en la U.D.C.A, con un compromiso incondicional desde el gobierno central de la institución y la voluntad política necesaria para su consolidación y articulación con todas las instancias de la universidad, con el liderazgo del Departamento de Relaciones Internacionales.

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA U.D.C.A

Para que la internacionalización en la U.D.C.A evolucione exitosamente y sea pertinente a las necesidades y objetivos de la institución, se identifican, partiendo de la base de un proceso de internacionalización existente y con un buen nivel de desarrollo, las siguientes **características**:

QUE	Dimensión del quehacer de la institución	→	articular esfuerzos institucionales en torno a sus objetivos primordiales y metas establecidas y permear todas las funciones sustantivas y la gestión de la universidad
	Medio	→	alcanzar el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior y el logro de sus objetivos y favorecer condiciones para la construcción de comunidad universitaria en torno a propósitos institucionales
	Conjunto de mecanismos y herramientas	→	propiciar la formación integral de sus estudiantes
	Proceso de gestión	→	lograr la calidad en todos sus niveles y la proyección institucional
	Procedimiento flexible y pertinente	→	permitir la adecuación permanente a las necesidades, condiciones y realidades institucionales y el aprovechamiento de oportunidades de interés institucional
	PARA QUE		

A partir de la implementación eficiente y comprometida de las políticas y lineamientos de internacionalización de la U.D.C.A, se espera que a partir de un desarrollo sostenido y en permanente evolución el proceso alcance, por sí mismo, la siguiente **característica prospectiva**, que garantice su sostenibilidad y creciente consolidación:

QUE	Condición inherente a la gestión de la institución como un todo	→	garantizar la perspectiva internacional de todas las funciones sustantivas y administrativas de la universidad
		→	lograr que los funcionarios académicos, principalmente, y administrativos de la institución sean, <i>per sé</i> , gestores de internacionalización o facilitadores del proceso
		→	facilitar la inserción de la universidad (sus programas, egresados, estudiantes, personal académico y científico, proyectos y servicios) en el contexto regional y global como resultado final natural
	PARA QUE		

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

La U.D.C.A cuenta desde hace muchos años con un proceso de internacionalización comprometido, lo que se evidencia en logros en ese ámbito. Existe una voluntad política institucional y una fuerte identidad con el tema por parte de funcionarios, docentes e investigadores.

Sin embargo, es común que se presenten en las universidades debilidades y obstáculos reflejados en aspectos como la baja capacidad económica y financiera para asumir los retos de la internacionalización como corresponde, la falta de proyectos de investigación y proyección social con una visión regional y/o global, la inexistencia de sistemas de créditos desarrollados que se equiparen a los estándares internacionales para la comparabilidad y la convalidación, la frecuente ausencia de políticas institucionales de relaciones externas (a nivel local, nacional, regional y global) y la fuerte percepción por parte de muchos actores de las comunidades universitarias de que la internacionalización es una actividad (y no un proceso) anexa (y no intrínseca), que se limita a la movilidad académica y que es responsabilidad exclusiva de las unidades responsables de las relaciones internacionales.

La existencia de una política de carácter institucional para la internacionalización garantiza la participación de todos los miembros de una universidad en la construcción del proceso, de manera que este sea pertinente, eficaz y sostenible, y favorece la generación de condiciones que faciliten el acceso a cada vez más oportunidades. Se entiende por política una norma general de dirección que una institución quiere promover; es una declaración que compromete la voluntad institucional y demarca la ruta para la formulación de propuestas, para la realización de acciones y el modo en que los miembros de una institución interactúan y se proyectan hacia el interior y (sobre todo en este caso) hacia el exterior de ésta.

Si bien el tema económico es importante para sustentar ciertos proyectos e iniciativas, con la adopción, apropiación e implementación de una política consolidada y general, aquel deja de ser el asunto central para el cumplimiento de logros.



En este sentido, y partiendo de la identidad y naturaleza de la U.D.C.A se propone la siguiente política institucional para la internacionalización, que pretende definir el derrotero de la universidad en los próximos años para, mancomunadamente, alcanzar a través de esta medio, la calidad y proyección de sus tres funciones sustantivas y la generación de oportunidades de crecimiento y mejora.

**Política Superior
(Concepto Institucional de Internacionalización)**

La U.D.C.A propende por la inserción de la institución, su comunidad universitaria y sus egresados en el ámbito regional y global con base en una identidad institucional y nacional consolidada, y en función de un compromiso con el desarrollo sostenible

Para la definición de las políticas específicas institucionales para la internacionalización se han establecido cinco áreas estratégicas en cuyo marco se enuncian.

Área estratégica	Políticas Institucionales para la Internacionalización
Cimentación de la Internacionalización	P1. La definición de políticas, planes y estrategias institucionales de internacionalización en el ámbito de cualquiera de las funciones sustantivas y de la gestión institucional deben contar siempre con unidad de criterio, reflejando sin excepción el carácter y la identidad de la institución
	P2. En todos los casos, la generación de modelos, políticas, planes, esquemas, programas y proyectos referidos a la dimensión de internacionalización, tendrá como referentes los lineamientos establecidos por el Estado Colombiano y por los organismos nacionales e internacionales en las áreas relacionadas con el quehacer institucional
	P3. La U.D.C.A aproximará y apropiará aquellos modelos, tendencias y herramientas desarrollados y utilizados en el ámbito de la educación superior, la ciencia y la tecnología a nivel nacional e internacional en su quehacer y de acuerdo con sus realidades y condiciones para generar un modelo y unos esquemas propios, pertinentes y consecuentes siempre con su naturaleza e identidad
Gestión de la Internacionalización	P4. La internacionalización como proceso debe estar incorporado en la planeación e implementación de las funciones sustantivas y en la gestión institucional y responder a su carácter de dimensión transversal
	P5. La U.D.C.A propenderá por la generación de condiciones y escenarios apropiados para la implementación de un proceso de internacionalización eficiente, constructivo y sustentable
	P6. Todos los funcionarios académicos y administrativos de la U.D.C.A deben ser gestores de la internacionalización , en concordancia con sus funciones específicas y de acuerdo con las políticas y el plan de desarrollo institucionales, o, en su defecto, facilitadores del proceso.
Relacionamiento Internacional	P7. La U.D.C.A considera la integración regional como un factor de creación de oportunidades para su desarrollo y para favorecer la resolución de problemas comunes de los países de América Latina y el Caribe, y en concordancia, favorece la generación de lazos de colaboración con instituciones de esta región y propende por la creación de una identidad latinoamericana entre los miembros de su comunidad universitaria, sin limitar la posibilidad de establecer relaciones en otros países cuando impliquen posibilidades de concretar logros acordes con los objetivos institucionales
	P8. La U.D.C.A promueve la participación activa de todos los miembros de su comunidad en asociaciones y organizaciones internacionales de carácter universitario, científico y profesional y establece el trabajo en red como una prioridad de la institución en todos sus niveles , en particular en relación con los profesores e investigadores, como mecanismo idóneo para la trasferencia del conocimiento en ambas vías y la cooperación internacional.
Generación de oportunidades	P9. Los docentes e investigadores que se vinculen a la U.D.C.A deben contar con características de formación adecuadas y experiencias útiles para el fortalecimiento de las funciones sustantivas, y de acuerdo con parámetros mínimos de contratación establecidos por sus autoridades, de manera que sean competitivos en el ámbito nacional e internacional y que pongan al servicio de la internacionalización institucional sus conocimientos, competencias, habilidades y vínculos académicos.
	P10. La U.D.C.A dispondrá de todos los medios a su alcance para generar un ambiente internacional en su Campus , tanto en lo referente a las estrategias de internacionalización en casa en beneficio de sus estudiantes y funcionarios académicos y administrativos, como para facilitar la incorporación y adaptación de estudiantes, docentes e investigadores internacionales a la vida universitaria



ÁMBITOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

En consecuencia con las características relacionadas anteriormente, a continuación se presentan los ámbitos institucionales de acción en los que la internacionalización debe articularse como estrategia de fortalecimiento, de generación de condiciones y oportunidades y de proyección de la imagen institucional para el Plan de Desarrollo Institucional, todo ello con base en los adelantos ya existentes, en las necesidades y expectativas de la universidad, y en sus capacidades y realidades.

En el siguiente cuadro se incluyen también las unidades académicas y administrativas de la U.D.C.A que, de manera directa y en conjunto con el Departamento de Relaciones Internacionales, deben participar en la construcción de oportunidades y en la gestión de iniciativas y procesos para propiciar el desarrollo efectivo de cada ámbito, teniendo en cuenta el carácter transversal del proceso y el concepto de la internacionalización como una dimensión del quehacer institucional. Es importante mencionar que todo debe partir de un proceso de planeación estratégica en cabeza de la Rectoría y de la alta dirección de la institución, en los aspectos académico, administrativo y financiero y que dicha planeación se debería idealmente asumir como un proceso en constante construcción y ajuste, de manera que se adecúe a las necesidades y expectativas de la institución y resulte en un proceso operativo y con resultados verificables.

EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE

PARA SENTAR BASES, GENERAR CONDICIONES Y ARTICULAR ESFUERZOS

Ámbito	Unidades académicas y administrativas co-gestoras	Programas y Estrategias Institucionales
1. Planeación institucional	<ul style="list-style-type: none"> ~ Rectoría ~ Vicerrectoría de Docencia ~ Vicerrectoría de Investigaciones ~ Vicerrectoría de Proyección Social ~ Vicerrectoría Admtiva. y Financiera ~ Secretaría General ~ Departamento de Planeación ~ Bienestar Social Universitario ~ Departamento de TIC ~ Facultades y Programas 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Sistema Estadístico de Información sobre Internacionalización-SEIN 1.2. Programa de apropiación y articulación interna de la internacionalización 1.3. Modelo de gestión de la internacionalización 1.4. Esquema de Puntos Focales de Internacionalización- PuFIs por Facultad/Programa

PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES

Ámbito	Unidades académicas y administrativas co-gestoras	Programas y Estrategias Institucionales
2. Currículo y docencia	<ul style="list-style-type: none"> ~ Vicerrectoría de Docencia ~ Vicerrectoría de Proyección Social ~ Facultades y Programas <p><i>Como apoyo para la implementación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Bienestar Social Universitario ~ Departamento de TIC 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Modelo de internacionalización del currículo 2.2. Programa de Movilidad Académica Internacional-PMIAI 2.3. Programa de cultura internacional e internacionalización en casa 2.4. Estrategia para la internacionalización de los profesores 2.5. Programas de doble titulación
3. Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ~ Vicerrectoría de Investigaciones ~ Facultades y Programas <p><i>Como apoyo para la implementación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Departamento de TIC 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Acción para la visibilidad de los investigadores y de la producción científica 3.2. Esquema de pares y alianzas internacionales
4. Proyección social	<ul style="list-style-type: none"> ~ Vicerrectoría de Proyección Social ~ Vicerrectoría de Docencia ~ Vicerrectoría de Investigación ~ Facultades y Programas <p><i>Como apoyo para la implementación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Bienestar Social Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Redes y asociaciones internacionales 4.2. Acceso a la dinámica de cooperación internacional 4.3. Programa de voluntariado 4.4. Externalización y ampliación de la internacionalización a la comunidad
5. Proyección de los servicios de la universidad	<ul style="list-style-type: none"> ~ Vicerrectoría de Docencia ~ Vicerrectoría de Proyección Social ~ Secretaría General ~ Facultades y Programas ~ S.A.R.A ~ Sistema Corp. de Comunicaciones <p><i>Como apoyo para la implementación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Departamento de TIC ~ Bienestar Social Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Promoción internacional de los programas académicos de la U.D.C.A (<i>presenciales y a distancia</i>) 5.2. Oferta in-campus de actividades (<i>académicas, científicas y culturales dirigidas a un público extranjero</i>) 5.3. U.D.C.A: Consultora y asesora de excelencia para la región en temas específicos